

2º FORO DE SALUD DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DESAFÍOS POST PANDEMIA

Hacer es futuro

Viernes 29 de Abril - 9hs.

Complejo Recreativo Dr. Horacio Ferrari
Ex Ruta 36 km 612

accionsocial@colmedrc.org

colmedrc.org

2° FORO DE SALUD DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DESAFÍOS POST PANDEMIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- + 8.30 hs. Acreditación
- + 9.30 hs. Presentación del 2° FORO DE SALUD DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a cargo de la Dra. Mónica Sanabria, presidente del Colegio Médico Regional de Río Cuarto
- + 9.45 hs Presentación de los expositores de cada una de las mesas.
- + 10.30hs. Break
- + 11.00 hs Comienzo de encuentro en las mesa de trabajo.
- + 12.30hs Exposición de las conclusiones de cada una de las mesas por medio de su coordinador.
- + 13.00 hs Acto de Cierre del Foro de Salud.
- + 13.40hs Lunch en el salón del Complejo Recreativo Dr. Horacio Ferrari

2° FORO DE SALUD DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DESAFÍOS POST PANDEMIA

PRESENTACIONES DE LOS EXPOSITORES

PREHOSPITALARIO “Un triage de prioridades, necesidades y recursos de salud de la post-pandemia”

Dr. Diego Lahourneré - Presidente CEEI Cba en Cámara de Empresas de Emergencias del Interior de Cba

El rol de las instituciones de gestión privada dentro del esquema de la salud pública.

Dr. Juan Gras - Secretario de Aclisa Cba

Desafíos post pandemia en el mundo médico

Dr. Hector Oviedo - Vice Presidente del Consejo Médico de la Prov. de Córdoba

Realidad Sanitaria – Distribución de Recursos Humanos

Diagnóstico- Conclusiones- propuestas 2022

Dr. Horacio Carasso - Secretario de Hacienda de la Comisión Directiva de la Federación Médico Gremial de la Prov. de Córdoba.

PRESENTACIONES EXTRAS

Prof. Dra. Patricia Paglini

Vice decana de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ACTO DE CIERRE

Dr. Diego Cardozo

Ministro de Salud Gobierno de La Provincia Córdoba.



Río Cuarto, Mayo 2022

El 30 de Agosto de 2019, en la ciudad de Río Cuarto, se realizó el Primer Foro de Salud del Sur de la Provincia de Córdoba bajo el lema "Análisis de la realidad de la salud en la Región Sur de la Provincia."

Dicho evento, contó con la participación de profesionales de las variadas ramas de la salud, quienes arribaron a conclusiones referidas a las problemáticas y deficiencias que afectan al sector, evidenciadas más tarde en su totalidad, durante el transcurso de la pandemia.


Al respecto, motivados por los sucesos que la humanidad y en especial el ámbito de la salud padecieron durante estos años, la necesidad de incorporar a todos los actores involucrados, en generar espacios de dialogo para alcanzar una construcción colectiva, es que el Colegio Médico Regional de Río Cuarto junto a la Federación Médica Gremial de la Prov. De Cba., tomaron la iniciativa de generar un segundo Foro de Salud, con el título de "Desafíos Post Pandemia".

Los sucesos que nos atraviesan como comunidad médica, los desafíos permanentes que la gestión de la realidad nos presenta, la acuciante situación de las instituciones en localidades pequeñas y de los profesionales en su formación, es lo que nos impulsó a conformar cuatro (4) mesas para el evento: Medicina Pública, Medicina Privada, Formación de los profesionales médicos, y pre hospitalaria.

Participaron, autoridades e integrantes de los colegios o círculos médicos que conforman la Federación Médica de la Prov. De Cba, médicos e instituciones socias de la Ciudad de Río Cuarto, de los hospitales de las localidades del sur de la Prov., el presidente del Consejo de Médicos de la Prov. De Cba., la vicedecana de la facultad de ciencias médicas de la UNC, autoridades de la UNVM, y todos los estamentos de la gobernación local y provincial; Sr. Dr. Juan Manuel Llamosas (Intendente de Río Cuarto), Dr. Marcelo Ferrario (Secretario de Salud de la Municipalidad de Río Cuarto), Dr. Carlos Pepe (Director del Nuevo Hospital San Antonio de Padua de Río Cuarto), Dr. Diego Cardozzo (Ministro de Salud de la Prov. De Cba.) e integrantes de los equipos técnicos de los dirigentes antes mencionados. El evento fue declarado de interés municipal, según consta en el acta N° 986/2022 de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto (se adjunta).

A continuación se exponen las conclusiones de cada una de las mesas de trabajo, con la premisa de proponer políticas proactivas como parte de la planificación y diseño de estrategias para implementar en salud.

Esperamos que este material contribuya para que trabajando en comunidad, podamos transformar la realidad de cada uno de los colegas, que dignamente desarrollan su profesión en todo el territorio de la provincia.


Dra. MONICA S. SANABRIA
PRESIDENTE
Colegio Médico Reg. Río Cuarto


DR. DANIEL MARTELLI
Presidente
Federación Médica Gremial de la
Provincia de Córdoba



2º FORO DE SALUD DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SALUD PRIVADA

DESAFÍOS POST PANDEMIA COVID-19

MODERADOR: DR. DANIEL MARTELLI

Secretario General de la Comisión Directiva de la Federación Médico Gremial de la Prov. de Córdoba.

DR. JUAN JOSÉ FICCO

Secretario de Previsión y Acción Social de la Comisión Directiva de la Federación Médico Gremial de la Prov. de Córdoba.
Ex presidente del Colegio Médico Regional de Río Cuarto.

SECRETARIO: DR. HIPÓLITO SCANDIZZI

Responsable del área de Auditoría Médica del Colegio Médico Regional de Río Cuarto.



Diagnóstico
de situación



Propuestas



Conclusiones

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

Sistema de Financiamiento: Ley 23660, Ley 23661 y Ley de Medicina Prepaga

Sistema tributario argentino aplicable y vigente para los agentes del sistema de salud.(figuras, alícuotas, tributos, etc.)

¿Concentración de la medicina?

ABRIL 2022



colmedrc.org

MESA SALUD PRIVADA

SISTEMA TRIBUTARIO ARGENTINO: (Impuestos, cargas sociales, Ing. Brutos Pcia. Cba)

Solicitar exenciones y beneficios impositivos.

Elevar Proyectos a Legisladores Nacionales (Diputados y Senadores) de nuestra provincia de Córdoba con representación en ambas cámaras a los efectos de obtener dichos beneficios a Nivel Impositivo Nacional como por ejemplo modificación de la ley del IVA.

Continuidad post Pandemia de decretos en beneficio de las Instituciones de Salud mientras perdure la situación económica financiera actual con índices inflacionarios imposibles de absorber.

Continuidad en el Programa de Recupero y Sostenimiento Productivo (REPRO)

EN RESUMEN: Disminución de la carga Impositiva y sostenimiento en el tiempo de Subsidios que ayuden a la recuperación de las Empresas de Salud

RUGEPRESA

Mejorar los tiempos de auditoria y el otorgamiento de las habilitaciones.

Modificación de las normativas Vigentes

Incrementar los Recurso Humano de RUGEPRESA, más cantidad de personal para agilizar las Auditorias

Solicitud de Requisitos para habilitación (desconocimiento general) Ley 6222. Decreto Reglamentario 3308 Resolución Ministerial 015/09

EN RESUMEN: Capacitaciones regionales por parte de RUGEPRESA con el objeto de acercar a los prestadores de salud todo lo referido a las pautas de Auditoria y Control por parte de este Organismo, agregando el concepto y el espíritu de Docencia además de el de Fiscalización como actividad principal.

Categorización por complejidad y regionalizado en cuanto a los requisitos solicitados para la Aprobación de las Instituciones de Salud, teniendo en cuenta factores propios de cada lugar o Región y sobre todo la realidad Socio Económico Financiera.

Viabilizar a través de RUGEPRESA ayudas económicas por parte del Estado Provincial a los prestadores más desfinanciados con el Objeto de poder cumplimentar con los Recursos materiales (aparatoología, Modificaciones edilicias) solicitados para la acreditación.



FINANCIAMIENTO

Conocimiento real de costos de las Prestaciones de Salud, con el fin de realizar una verdadera demanda en los valores de las mismas a los respectivos Financiadores.

Definición por parte del Estado en la obligación de la cobertura médica a los diversos Financiadores de Salud, PMO y lo que va fuera del mismo forma de financiación.

Ayuda por parte de estado para las Financiadoras (Obras Sociales, Prepagas) en gastos y costos extraordinarios (medicamentos, Programas de Discapacidad, etc.) lo que lleva a un Desfinanciamiento de las mismas no pudiendo trasladar verdaderamente en su totalidad los incrementos que reciben por parte de los afiliados (SSS y/o Paritarias) impactando directamente en detrimento de los Honorarios Médicos.

EN RESUMEN:

Trabajo en conjunto financiadores y efectores

Protección por parte del estado a todos los sectores

Acceso a crédito blando o subsidiado por el estado (Banco de Córdoba con garantía APROSS)

Asimilar la salud a un régimen al estilo de la Promoción industrial.



2º FORO DE SALUD DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SALUD PÚBLICA

DESAFÍOS POST PANDEMIA COVID-19

MODERADOR: **DR. JUAN MANUEL VIEYRA**

Secretario Gremial de la Comisión Directiva de la Federación Médica
Gremial de la Prov. de Córdoba.

SECRETARIO: **DR. FEDERICO ROTH**

Secretario de Cultura y Recreación de la Comisión Directiva del
Colegio Médico Regional de Río Cuarto



Diagnóstico
de situación



Propuestas



Conclusiones

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

Accesibilidad a la atención primaria: Figura del dispensario municipal.

Contribuir en el diseño de estrategias que optimicen la articulación la derivación de los pacientes del interior de la provincia a las principales clínicas o centros asistenciales, dependiendo la complejidad.

Se evidencia falta y precarización de recurso humano que integren o presten sus servicios en los centros asistenciales.

Alianza: Público- Privada

ABRIL 2022



colmedrc.org

Mesa Salud Pública

Pese a la complejidad de enfrentarse a algo desconocido como lo fue el Covid-19 y verse desbordado el sistema de salud en su conjunto (tanto público como privado), se lograron armar redes de contención con visitas domiciliarias y telefónica con el objetivo de evitar el colapso de los centros asistenciales, un sistema de derivación inmediata por whatsapp y cierta articulación entre el sistema de salud pública y el sistema de salud privado.

Una de las problemáticas que se trataron fue la dificultad en la derivación desde el interior del interior a las ciudades más grandes y la capital provincial. Se planteó la posibilidad de crear una red de salud con un sistema regionalizado de derivación por complejidad.

Con respecto a la atención primaria, ya sea dispensarios municipales o centros de salud en los pueblos, es imprescindible crear un sistema de contención para que el médico tenga a quien acudir ante cualquier inconveniente y una comunicación directa con el Hospital zonal al que corresponda la derivación.

La atención primaria es fundamental para que cada centro asistencial tenga conocimiento pleno de la comunidad a la que está abocada, para así brindar una atención más personalizada y familiar como así también para evitar la saturación de los centros de mayor complejidad.

Por último, con respecto a la falta de recursos humanos se coincidió en la importancia de que el ministerio de salud rija las residencias con participación activa de todos los estamentos que conforman el sistema de salud, mejorando y controlando la calidad de la formación. Se plantea tener una mirada más global del postgrado donde exista control sobre los formadores, una mejor remuneración durante la formación y una posibilidad de establecerse laboralmente al finalizar la misma, para sí poder captar y retener al colega para evitar la concentración de especialistas en la capital provincial.



2º FORO DE SALUD DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MEDICINA PRE HOSPITALARIA

DESAFÍOS POST PANDEMIA COVID-19

MODERADOR: **DR. DIEGO LAHOURNÉ**

Presidente CEEIcba en Cámara de Empresas de Emergencias del Interior de Cba

SECRETARIO: **DR. MARCELO DE LA VEGA**

Miembro de la Comisión Directiva del Colegio Médico Regional de Río Cuarto



Diagnóstico
de situación



Propuestas



Conclusiones

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

Redes del interior: derivación, traslado a nivel provincial de pacientes de alto riesgo, neonatal o pacientes críticos. Falta de regulación de un plan de emergencia para llevar a cabo traslados aéreos o terrestre.

Accesibilidad a créditos bancarios para

Marco regulatorio del sistema de salud argentino: Dirección de R.U.GE.PRE.SA. (Falta de control de servicios de traslado y emergencia que no cuentan con la habilitación correspondiente).

ABRIL 2022



colmedrc.org

MESA DE DISCUSION PREHOSPITALARIA

Unificación de Redes: Red garantizada, con el Estado en el rol de acompañante con recursos financieros a empresas constituidas para tal fin.

A nivel operativo faltante de planificación red terrestre – aérea.

Centro de derivación con interrelación público – privado a nivel provincial en coordinación de traslado y centro receptor, con coordinación ante incidentes.

Subsidios para combustibles e insumos.

Financiamiento adecuado, práctico y accesible con tasas diferenciales, específico para el sector. (automotrices + carrocerías + equipamiento) con garantía por móviles.

Financiamiento público, principalmente de la provincia, donde el APROSS no sea centralizado con los prestadores, con redes inconsistentes.

RUGEPRESA:

Coordinar habilitación de RUGEPRESA y SUPERINTENDENCIA. Con un periodo de habilitación de 3 años. Y dinamismo en la tramitación.

Flexibilidad y contemplación situacional de cada servicio. Constancia de trámite en curso que permita continuar con la prestación hasta la regularización.

Cambiar el enfoque punitivo por un enfoque que contemple asesoramiento y acompañamiento.

Implementación de código Qr a nivel provincial con cada habilitación de cada móvil, permitiendo conocer móviles habilitados de cada servicio y el área específica de acción habilitada por el ente

RECURSOS HUMANOS

Impronta universitaria hacia el sistema prehospitalario de carácter formativo e integrador.

Cursos de certificación de paramédicos idóneos o con certificación no oficiales y con una permanencia importante en el sector a través de facultades y matriculación ministerial.

Médicos con pasantías en SEM durante el PFO.

Acceso a la capacitación a través de las universidades.

Control a capacitadores ya que muchas veces no tienen avales para ello.



2º FORO DE SALUD DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

DESAFÍOS POST PANDEMIA COVID-19

MODERADOR: **DR. HORACIO CARASSO**

Secretario de Hacienda de la Comisión Directiva de la Federación
Médico Gremial de la Prov. de Córdoba.

SECRETARIO: **DR. MATÍAS ALBA**

Secretario Científico de la Comisión Directiva del Colegio Médico Regional
de Río Cuarto.

Integrante del Comité de capacitación y docencia del Nuevo Hospital San
Antonio de Padua y de la Clínica Regional del Sud.



Diagnóstico
de situación



Propuestas



Conclusiones

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

¿Qué médico se está formando?

¿Qué médico requiere la sociedad para esta nueva realidad?

Especialidades críticas.

ABRIL 2022



colmedrc.org

MESA FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

1.- Carrera de grado: Luchando contra una nueva generación, no se visualiza que la formación médica actual la que nos gustaría recibir cuando los alumnos van hacer la práctica final obligatoria. Desinterés de los médicos para concluir la formación de esos alumnos, y ese desinterés consideramos necesario que haya algún tipo de estímulo, no solo el nombramiento como instructor en el área de PFO sino también un resarcimiento económico y de esa manera estimular a los profesionales médicos que deseen formar parte del plan de formación de la última etapa y generar mejores médicos o con un nivel académico superador.

2.- Radicación de los médicos en el interior: En ese sentido el gobierno de la Provincia de Córdoba había lanzado un plan que era de formación de médico de familia y había aumentado, considerablemente, el valor de la beca, con respecto a una beca general de otra especialidad para que los médicos accedieran a esa formación. No obstante, la beca por sí sola, no contribuyó demasiado, entonces lo que proponemos es evaluar la conformación de un plan integral, para que no sea solo un incentivo económico sino que se genere todo un entorno para el profesional que se va a asentar en el interior del interior de la provincia, que ese entorno lo ayude en el desarrollo de su profesión en el sector privado, en el público y en la formación continua. Es importante que las acciones que se emprendan en este sentido, logren conciliar el conflicto de interés económico que se genera entre quien lleva adelante la formación del profesional y de quien la recibe efectivamente.

3.- ¿Qué especialista se están formando? En este sentido, luego del debate, planteamos que es imperiosa la necesidad de conformar una mesa de consenso, que la misma este integrada por los diversos actores que son de importancia en este ámbito y que pueda unir la formación de la UNC, de las Universidades privadas, el CMPC y las asociaciones que nuclean a los especialistas, para lograr unificar la formación teórica para que luego el CMPC pueda matricular al profesional y no como se hace actualmente, donde se le da la posibilidad al médico de buscar su propia fuente de formación por las distintas vías existentes (cursos, residencias, etc.) lo que genera una disparidad en el nivel académico de los profesionales en la especialidad. Individualizar que especialidad es la que se necesitan y de qué forma, emulando el programa que el gobierno impulsó de medicina familiar, que plan se puede implementar para las especialidades: estímulos económicos, estímulo de formación, etc.



Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto

N° 986/2022

RÍO CUARTO, 27 de abril de 2022

VISTO:

La nota presentada por la que la Secretaría de Salud y Desarrollo Social en la que solicita se declare de interés municipal el “2° Foro de Salud del Sur de la Provincia de Córdoba”, que se llevará a cabo el día 29 de abril del corriente, en nuestra ciudad, organizado por el Colegio Médico Regional de Río Cuarto y la Federación Médica de la Provincia de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que el referido encuentro, genera una situación especial de oportunidades con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales de la medicina que fortalecen el concepto de comunidad y plantean la necesidad de desarrollar políticas sanitarias regionales, entre otros, como desafíos post pandemia.

Que dicho acontecimiento contará con la participación de disertantes de notable trayectoria en la materia, quienes compartirán sus conocimientos, a los fines de enriquecer a quienes participarán del encuentro.

Que iniciativas de esta naturaleza, que permiten actualizar conocimientos, aprender y compartir las problemáticas comunes, trabajando en la elaboración de estrategias y proyectos que nos permitan crecer y ayudar a nuestra comunidad, merecen el apoyo del Gobierno Municipal.

Por ello;

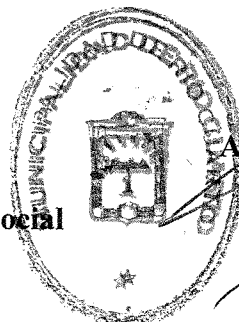
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de interés municipal el “2° Foro de Salud del Sur de la Provincia de Córdoba”, que se llevará a cabo el día 29 de abril del corriente, en nuestra ciudad, organizado por el Colegio Médico Regional de Río Cuarto y la Federación Médica de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese, tómesese razón por las reparticiones correspondientes, dése al R.M. y archívese.


Dr. MARCELO FERRARIO
Secretario de Salud y Desarrollo Social




Abg. JUAN MANUEL LLAMOSAS
Intendente Municipal